



## Designa Miembro del Directorio de la Corporación.

RESOLUCION EXENTA N° 20

DALCAHUE, 14 de Agosto de 2014.

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue; el Acta del Tribunal Electoral Región de Los Lagos Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

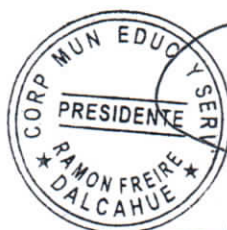
CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Título IV, Art. 15° inciso tercero, del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire".

RESUELVO:

1° DESIGNESE, Miembro del Directorio de la Corporación Municipal, al Señor **Pablo Andrés Lemus Peña**, Rut. N° [redacted] a contar del 14 de Agosto de 2014 y permanecerá en su cargo mientras no sea removido por el Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ  
PRESIDENTE

JAPM/JCSC/agv.

Distribución:

- La indicada.
- Carpeta Directorio.
- Archivo.